

Bogotá, D.C. 27 de septiembre de 2017

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Señora
OLGA MARLEN GOMEZ RODRIGUEZ
Representante Legal
CAR SCANNERS SAS
Carrera 55ª No. 79b-35 - Barrio Gaitán
Ciudad

Asunto: Notificación por aviso Resolución No. 184 del 14 de Septiembre de 2017

Respetada Señora:

De conformidad con lo señalado en el inciso primero del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y teniendo en cuenta que no se pudo llevar a cabo la notificación personal de la Resolución No. 184 del 14 de Septiembre de 2017 ***POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO A LA RESOLUCIÓN NO. 166 DE 2017 POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARÓ DECLARA DESIERTA LA INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA NO. FDLM.PSMIC.003 2017***, se procede a realizar la notificación por aviso, de conformidad con lo estipulado en el parágrafo segundo del citado artículo, el cual establece: *“Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso”* señalando lo siguiente:

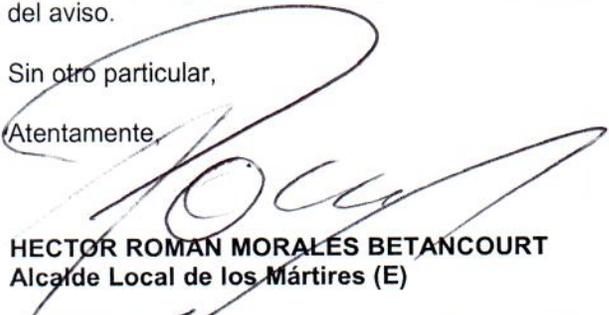
1. Fecha del acto que se notifica: 14 de Septiembre de 2017
2. Autoridad que expide el acto que se notifica: Alcalde Local de los Mártires
3. Recursos que proceden frente al acto que se notifica: No procede recurso

Para los fines pertinentes, este aviso se publicará, con copia íntegra de la Resolución No. 184 del 14 de Septiembre de 2017, durante cinco (5) días en la página web de la Alcaldía Local de Los Mártires y en la cartelera principal de la Entidad ubicada en la calle 13 No. 19 – 17, Centro Comercial Sabana Plaza, segundo piso, de la ciudad de Bogotá.

Finalmente, es preciso reiterar, que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Sin otro particular,

Atentamente,


HECTOR ROMAN MORALES BETANCOURT
Alcalde Local de los Mártires (E)

Proyecto: Luz Marlen Bula G – Abogada de Apoyo del FDLM